



**Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

Expediente nº 517/01.-

**Ref./ SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS – Comisión Técnica Acueducto Río Colorado.- E/ Contratación del experto Ing. Osvaldo Daniel PIAZZON para la preparación de la documentación complementaria necesaria para la continuación de las obras del Acueducto Río Colorado en el área: Telecomunicaciones y Control del Acueducto Río Colorado.-**

**DICTAMEN Nº 0112/01 .-**

**Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:**

En atención a lo solicitado a fs. 46, con relación al Proyecto de Decreto y Contrato glosados a fs. 41/44, esta Asesoría Letrada de Gobierno manifiesta que, en términos generales, no tiene observaciones legales que formular a los mismos.-

Sin perjuicio de ello, es necesario advertir que no consta la calidad de contribuyente que detenta el oferente respecto al I.V.A., situación que resulta de relevancia para determinar si podrá o no tener incidencia en el precio y, en su caso, determinar si estará o no incluido en este último.-

En consecuencia efectuada la aclaración pertinente a lo indicado en el párrafo precedente y previa intervención del Tribunal de Cuentas de conformidad a lo indicado en el último considerando del Proyecto de Decreto, la documentación analizada podrá ser elevada a la firma del Sr. Gobernador, observándose en ello los recaudos y formalidades de práctica.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO – Santa Rosa,  
EOC.-



01 FEB 2001

*[Firma]*  
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa